



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente n.º:1937/2024

Acta de la Mesa de Contratación
Procedimiento: Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN propuesta adjudicatario

Reunidos en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el día 2 de julio de 2024, a las 10:05 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Objeto del contrato: “CATERING DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA EL CAMPAMENTO URBANO EN DÍAS NO LECTIVOS”	
El objeto del contrato no se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.	
Código CPV: 55520000-9-7 “Suministro de comidas desde el exterior”	
Valor estimado del contrato: 105.340,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 29.830,00 € Tipo de IVA aplicable : 21%: 2.938,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 32.813,00 €	
Duración de la ejecución: 1 AÑO desde el 29 de julio de 2.024 hasta el 29 de julio de 2.025	Duración máxima: Hasta 32 meses más en los periodos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta suplente (Concejala de Infancia y Juventud)	Doña Silvia Castillo Toldos
Vocal (Interventora de la Corporación)	Doña Raquel Majuelo Peña
Vocal (Secretario General de la Corporación)	Don Jesús Santos Oñate
Vocal (Jefa del Departamento de Contabilidad)	Doña Virginia Álcazar Álvarez
Secretaria de la Mesa(Responsable del Área de Contratación) sin voto	Doña Rosa María Ruiz Bueno

Asiste, vía telemática, en calidad de Técnico, doña María José Fernández García, Técnica de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Tras la constitución de la mesa, se procede a la revisión de la documentación administrativa aportada por la entidad CULTURAL ACTEX,S.L, comprobando que consta:

-ROLECE

-Certificados de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

-Garantía definitiva a través de seguro de crédito y caución

-Solvencia económica: Depósito cuentas anuales del año 2023

-Solvencia Técnica y Profesional: relación de trabajos realizados

-Declaración responsable al efecto de lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

-Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales, indicando que dispone de plan de igualdad y contar con un porcentaje del 2% de trabajadores con discapacidad.

-Declaración de disponer efectivamente de los medios que se ha comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato

Los miembros de la mesa de contratación consideran válida la documentación aportada y proponen como adjudicataria del servicio de catering de desayunos y almuerzos para el campamento urbano en días no lectivos a la empresa CULTURAL ACEX,S.L, siendo la única oferta presentada.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

